

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 15561** *Resolución 160/38361/2020, de 23 de noviembre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 101/2020, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera.*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Don Raúl Rodríguez Quesada (44.74*.***), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 101/2020, contra la Resolución del Coronel Jefe Acctal. de la Jefatura de Enseñanza número 1754, por el que se desestimaba el Recurso de Alzada interpuesto por el demandante contra la Resolución del Tribunal de Selección, por la que se declaró No Apto en la prueba de la entrevista personal, correspondiente al proceso selectivo para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciada por Resolución 160/38128/2019, de 10 de mayo, de la Dirección General (BOE núm. 116).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 23 de noviembre de 2020.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Espadas Santana.